

VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS NOVIA SALCEDO

CONVOCA: Fundación Novia Salcedo

REQUISITOS:

- Personas, instituciones, empresas y otras organizaciones de todo el mundo que se consideren merecedoras de este reconocimiento, así como quienes sean invitados por el Comité Organizador a hacerlo.
- Cada candidatura presentada lo será por un prescriptor, quien adjuntará una carta de apoyo a la misma.

DOTACION: Un diploma y una reproducción de una escultura (elaborada en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU).

INFORMACION: Estos Premios se otorgarán a aquellas personas, empresas e instituciones que contribuyan con su labor, compromiso y méritos a la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes desde el marco de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en concreto a quienes promuevan:

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Los Premios que se otorgan son:
 - 1 Premio Novia Salcedo a la Persona.
 - 2 Premio Novia Salcedo al Joven. Está dirigido a personas jóvenes, menores de 35 años, que hayan desarrollado una idea innovadora, un proyecto y/o empresa que contribuya a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes teniendo como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes mencionados.
 - 3 Premio Novia Salcedo a la Gran Empresa.
 - 4 Premio Novia Salcedo a la PYME.
 - 5 Premio Novia Salcedo a las Administraciones y Sociedades Públicas.
 - 6 Premio Novia Salcedo a Instituciones y /o Organizaciones.

PLAZO: Hasta el 8 de junio de 2018.

PRESENTACION: Las candidaturas se formalizarán on-line mediante la cumplimentación del formulario en la página web.

bit.ly/2rJLctV